
Acta conformación comité de usuarios PPSS Clínica Magdalena

2 mensajes

Calidad Clínica Magdalena <calidad@clinicamagdalena.com>

31 de agosto de 2020, 10:44

Para: jserna@indoamericana.edu.co

Cc: Luis José Andrade Pava <luisjoandrade@hotmail.com>

Respetado Dr Justo Hernando Murcia

Cordial saludo, según lo acordado, adjunto acta de conformación del comité de usuarios PPSS de la clínica Magdalena para su revisión y aprobación.

Como se comentó, este comité se volverá a reunir de manera virtual o presencial (dependiendo de la pandemia y de su disponibilidad) de manera trimestral, de esta manera a finales de noviembre será citado para hacer seguimiento a actividades propuestas en el comité.

Gracias por su amable participación, favor confirmar la recepción del acta y aprobación de la misma, contestando sobre este correo.

Cordialmente,

Mónica Franco Sandino

Coordinación de Calidad y Atención al Usuario

Clínica Magdalena - Médica Magdalena S.A.S.

calidad@clinicamagdalena.com

Tel: +57 (1) 2853900

 **Acta No 1 Agosto 31 de 2020.doc**
45K

Magda Jacquelin Serna Duarte <jserna@indoamericana.edu.co>

31 de agosto de 2020, 15:41

Para: Calidad Clínica Magdalena <calidad@clinicamagdalena.com>

Buenas tardes:

Acuso recibo del acta y apruebo la misma.

Cordial saludo

Justo Hernando Murcia Pulido

Representante Legal

CORPORACIÓN EDUCATIVA INDOAMERICANA S.A.S

[El texto citado está oculto]

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen a la CORPORACIÓN EDUCATIVA INDOAMERICANA y son de uso exclusivo de las actividades ACADÉMICAS. El contenido que aquí se expresa no refleja el pensamiento de la INSTITUCIÓN. Esta comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión, por favor notificarlo de forma inmediata al remitente y eliminar dicho mensaje con sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvío o cualquier acción tomada sobre este mensaje y sus anexos queda estrictamente prohibido y puede ser sancionado legalmente.

ACTA No. 001
MEDICA MAGDALENA SAS
COMITE DE ASOCIACION DE USUARIOS PPSS

FECHA: Agosto 31 de 2020.

HORA: 10:00 a.m.

Siendo las 9 y 00 a.m se da inicio al comité

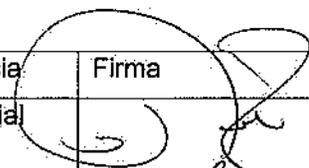
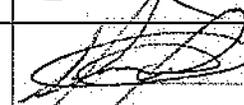
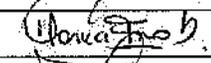
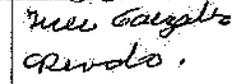
Orden del día

1. Verificación el quorum.
2. Desarrollo: Apertura del comité asociación de usuarios PPSS Clínica Magdalena, divulgación de funciones, periodicidad, metodología y plan a seguir.

Desarrollo

1. Verificación del quorúm

Se verifica asistencia DEL 100% de los integrantes citados:

Nombre y apellido	Cargo/entidad	Asistencia	Firma
Dr. Luis Jose Andrade	Gerente Director Clínica Magdalena	Presencial	
Dra Alejandra Hernandez	Subdirectora Médica	Presencial	
Monica Franco	Coordinadora Calidad y Atencion U.	Presencial	
Dr. Willis Reyes	Coordinador Médico Convida	Presencial	
Inés Gonzales Arevalo	Paciente Particular	Presencial	
Justo Hermandó Murcia	Representante legal Corporación educativa Indoamericana	Virtual	Correo de respaldo

2. Desarrollo:

➤ Apertura del comité de asociación de usuarios PPSS Clínica Magdalena; se da inicio al comité por video conferencia y presencial en donde se presentaron los siguientes temas:

A. Integrantes

De acuerdo al acto administrativo de conformación institucional del comité de julio de 2020 se divulga entre los asistentes los integrantes que deben participar en este comité: Gerente- Director o la subdirección médica como su delegado, coordinador de calidad y atención al usuario, representante de los usuarios demandantes de los servicios de la

clínica en el año (al menos 1 paciente particular permanente en la institución) y un representante de al menos 1 de las EPS con contrato mas representativo para la entidad, representante de una de las empresas circundantes a la clínica (ejemplo: universidades)

B. Funciones:

Se divulga entre los asistentes al comité las funciones dentro de las que se encuentran:

- Vigilar y controlar la prestación y calidad de los servicios de salud.
- Divulgar los derechos y las obligaciones en salud de los usuarios.
- Vigilar el cumplimiento de estos derechos y deberes.
- Proponer y concertar las medidas necesarias para mantener y mejorar la calidad de los servicios y la atención al usuario.
- Vigilar que las decisiones que se tomen se apliquen según lo acordado.
- Promover y comunicar actividades relacionadas con la prestación del servicio de salud en la comunidad circundante.
- Hacer seguimiento a PQR recurrentes o aquellas que atenten contra la humanización y calidad de los servicios ofrecidos por la clínica
- Proponer medidas que mejoren la oportunidad, la calidad técnica y humana de los servicios de salud.
- Hacer seguimiento al cumplimiento del presupuesto destinado para actividades PPSS anualmente.

C. Periodicidad y metodología

Este comité se reunirá de manera trimestral, las reuniones podrán ser presenciales en la clínica o por video conferencia, su duración no podrá exceder los 60 minutos llevando al final acta de la misma.

La Coordinación de calidad y atención al usuario será la encargada de llevar el archivo físico o digital de dichas actas

D. Otros:

- ✓ El Dr Andrade informa que dentro del presupuesto se contempla que las actividades que se deriven de este comité y requiera inversión monetaria; estará incluido dentro de los gastos de publicidad y otros gastos de funcionamiento del presupuesto anual de la institución.
- ✓ Se informa que el 18 de agosto de 2020 se envió capacitación al personal médico asistencial de la clínica sobre la política de participación social en salud de la clínica

Acta conformación comité de usuarios PPSS Clínica Magdalena

2 mensajes

Calidad Clínica Magdalena <calidad@clinicamagdalena.com>

31 de agosto de 2020, 10:44

Para: jserna@indoamericana.edu.co

Cc: Luis José Andrade Pava <luisjoandrade@hotmail.com>

Respetado Dr Justo Hernando Murcia

Cordial saludo, según lo acordado, adjunto acta de conformación del comité de usuarios PPSS de la clínica Magdalena para su revisión y aprobación.

Como se comentó, este comité se volverá a reunir de manera virtual o presencial (dependiendo de la pandemia y de su disponibilidad) de manera trimestral, de esta manera a finales de noviembre será citado para hacer seguimiento a actividades propuestas en el comité.

Gracias por su amable participación, favor confirmar la recepción del acta y aprobación de la misma, contestando sobre este correo.

Cordialmente,

Mónica Franco Sandino

Coordinación de Calidad y Atención al Usuario

Clínica Magdalena - Médica Magdalena S.A.S.

calidad@clinicamagdalena.com

Tel: +57 (1) 2853900

**Acta No 1 Agosto 31 de 2020.doc**

45K

Magda Jacquelin Serna Duarte <jserna@indoamericana.edu.co>

31 de agosto de 2020, 15:41

Para: Calidad Clínica Magdalena <calidad@clinicamagdalena.com>

Buenas tardes:

Acuso recibo del acta y apruebo la misma.

Cordial saludo

Justo Hernando Murcia Pulido

Representante Legal

CORPORACION EDUCATIVA INDOAMERICANA S.A.S

[El texto citado está oculto]

--

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen a la CORPORACIÓN EDUCATIVA INDOAMERICANA y son de uso exclusivo de las actividades ACADÉMICAS. El contenido que aquí se expresa no refleja el pensamiento de la INSTITUCIÓN. Esta comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión, por favor notificarlo de forma inmediata al remitente y eliminar dicho mensaje con sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvío o cualquier acción tomada sobre este mensaje y sus anexos queda estrictamente prohibido y puede ser sancionado legalmente.

**ACTA No. 001
MEDICA MAGDALENA SAS
COMITE DE ASOCIACION DE USUARIOS PPSS**

FECHA: Agosto 31 de 2020.

HORA: 10:00 a.m.

Siendo las 9 y 00 a.m se da inicio al comité

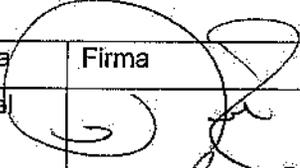
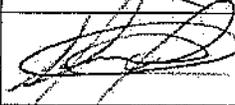
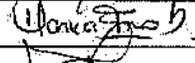
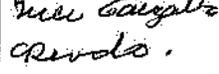
Orden del día

1. Verificación el quorum.
2. Desarrollo: Apertura del comité asociación de usuarios PPSS Clínica Magdalena, divulgación de funciones, periodicidad, metodología y plan a seguir .

Desarrollo

1. Verificación del quorum

Se verifica asistencia DEL 100% de los integrantes citados:

Nombre y apellido	Cargo/entidad	Asistencia	Firma
Dr. Luis Jose Andrade	Gerente Director Clínica Magdalena	Presencial	
Dra Alejandra Hernandez	Subdirectora Médica	Presencial	
Monica Franco	Coordinadora Calidad y Atencion U.	Presencial	
Dr. Willis Reyes	Coordinador Médico Convida	Presencial	
Inés Gonzales Arevalo	Paciente Particular	Presencial	
Justo Hermando Murcia	Representante legal Corporación educativa Indoamericana	Virtual	Correo de respaldo

2. Desarrollo:

- Apertura del comité de asociación de usuarios PPSS Clínica Magdalena: se da inicio al comité por video conferencia y presencial en donde se presentaron los siguientes temas:

A. Integrantes

De acuerdo al acto administrativo de conformación institucional del comité de julio de 2020 se divulga entre los asistentes los integrantes que deben participar en este comité: Gerente- Director o la subdirección médica como su delegado, coordinador de calidad y atención al usuario, representante de los usuarios demandantes de los servicios de la

clínica en el año (al menos 1 paciente particular permanente en la institución) y un representante de al menos 1 de las EPS con contrato mas representativo para la entidad, representante de una de las empresas circundantes a la clínica (ejemplo: universidades)

B. Funciones:

Se divulga entre los asistentes al comité las funciones dentro de las que se encuentran:

- Vigilar y controlar la prestación y calidad de los servicios de salud.
- Divulgar los derechos y las obligaciones en salud de los usuarios.
- Vigilar el cumplimiento de estos derechos y deberes.
- Proponer y concertar las medidas necesarias para mantener y mejorar la calidad de los servicios y la atención al usuario.
- Vigilar que las decisiones que se tomen se apliquen según lo acordado.
- Promover y comunicar actividades relacionadas con la prestación del servicio de salud en la comunidad circundante.
- Hacer seguimiento a PQR recurrentes o aquellas que atenten contra la humanización y calidad de los servicios ofrecidos por la clínica
- Proponer medidas que mejoren la oportunidad, la calidad técnica y humana de los servicios de salud.
- Hacer seguimiento al cumplimiento del presupuesto destinado para actividades PPSS anualmente.

C. Periodicidad y metodología

Este comité se reunirá de manera trimestral, las reuniones podrán ser presenciales en la clínica o por video conferencia, su duración no podrá exceder los 60 minutos llevando al final acta de la misma.

La Coordinación de calidad y atención al usuario será la encargada de llevar el archivo físico o digital de dichas actas

D. Otros:

- ✓ El Dr Andrade informa que dentro del presupuesto se contempla que las actividades que se deriven de este comité y requiera inversión monetaria; estará incluido dentro de los gastos de publicidad y otros gastos de funcionamiento del presupuesto anual de la institución.
- ✓ Se informa que el 18 de agosto de 2020 se envió capacitación al personal medico asistencial de la clínica sobre la política de participación social en salud de la clínica

con un promedio de calificación de adherencia al mismo de 4,57/5,0 y participación de 79 funcionarios.

- ✓ Se envió Plan de PPSS a sistema PISIS - SISPRO del ministerio de salud el día 12 de agosto de 2020 con respaldo de correo de dicho ministerio validando el cargue de la información.

PLAN DE ACCIÓN:

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA DE EJECUCIÓN
Hacer seguimiento a Peticiones quejas y reclamos, así como a tutelas y derechos de petición que vulnieren los derechos de los pacientes. de pacientes y traer a comité de Noviembre el consolidado trimestral.	Comité PQR clínica Magdalena	Permanente
Continuar fomentando el auto cuidado y correcto uso de EPP de pacientes y familiares durante su estadía en la clínica así como promover con habladores la importancia del uso del tapabocas, gel antibacterial o lavado de manos frecuente y demás medidas que fomenten la seguridad tanto del paciente como de familiares y personal de la institución	Líderes de servicios	Permanente

Siendo la 10:00 m. se da por terminado el comité citando para noviembre de 2020 donde se realizará el segundo comité trimestral PPSS.

Acta conformación comité de usuarios PPSS Clínica Magdalena

1 mensaje

Calidad Clínica Magdalena <calidad@clinicamagdalena.com>

31 de agosto de 2020, 10:44

Para: jserna@indoamericana.edu.co

Cc: Luis José Andrade Pava <luisjoandrade@hotmail.com>

Respetado Dr Justo Hernando Murcia

Cordial saludo, según lo acordado, adjunto acta de conformación del comité de usuarios PPSS de la clínica Magdalena para su revisión y aprobación.

Como se comentó, este comité se volverá a reunir de manera virtual o presencial (dependiendo de la pandemia y de su disponibilidad) de manera trimestral, de esta manera a finales de noviembre será citado para hacer seguimiento a actividades propuestas en el comité.

Gracias por su amable participación, favor confirmar la recepción del acta y aprobación de la misma, contestando sobre este correo.

Cordialmente,

Mónica Franco Sandino

Coordinación de Calidad y Atención al Usuario

Clínica Magdalena - Médica Magdalena S.A.S.

calidad@clinicamagdalena.com

Tel: +57 (1) 2853900

**Acta No 1 Agosto 31 de 2020.doc**

45K

ACTA No. 002
MEDICA MAGDALENA SAS
COMITE DE ASOCIACION DE USUARIOS PPSS

FECHA: Noviembre 27 de 2020.

HORA: 9:00 a.m.

Siendo las 9 y 00 a.m se da inicio al comité

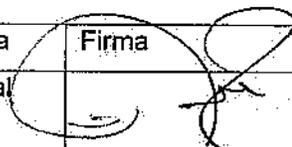
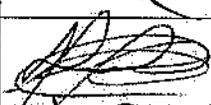
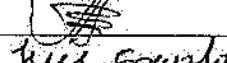
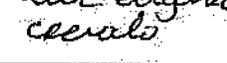
Orden del día

1. Verificación el quorum.
2. Desarrollo: Seguimiento al plan de accion y al cumplimiento de las funciones del comité

Desarrollo

1. Verificación del quorum

Se verifica asistencia DEL 100% de los integrantes citados:

Nombre y apellido	Cargo/entidad	Asistencia	Firma
Dr. Luis Jose Andrade	Gerente Director Clínica Magdalena	Presencial	
Dra Alejandra Hernandez	Subdirectora Médica	Presencial	
Monica Franco	Coordinadora Calidad y Atencion U.	Presencial	
Dr Willis Reyes	Medico Convida	Presencial	
Inés Gonzalez Arevalo	Paciente Particular	Presencial	
Justo Hermandó Murcia	Representante legal Corporación educativa Indoamericana	Virtual	Correo de respaldo

2. Desarrollo:

Seguimiento al plan de accion del 1er comité

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO
Hacer seguimiento a Peticiones quejas y reclamos, así como a tutelas y derechos de petición que vulneren los derechos de los pacientes. de pacientes y traer a comité de Noviembre el consolidado trimestral.	Comité PQR clínica Magdalena.	Durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2020 no se recibieron quejas que vulneraran los

Noviembre el consolidado trimestral.		quejas que vulneraran los derechos de los pacientes.
Continuar fomentando el auto cuidado y correcto uso de EPP de pacientes y familiares durante su estadía en la clínica así como promover con habladores la importancia del uso del tapabocas, gel antibacterial o lavado de manos frecuente y demás medidas que fomenten la seguridad tanto del paciente como de familiares y personal de la institución	Líderes de servicios	Se continua fomentando todas las normas de autocuidado y bioseguridad al interior de la institución

➤ Seguimiento a cumplimiento de las Funciones:

- Vigilar y controlar la prestación y calidad de los servicios de salud: tanto en indicadores por proceso como en indicadores de satisfacción del servicio se han comportado dentro de los límites establecidos
- Divulgar los derechos y las obligaciones en salud de los usuarios: se continúan divulgando en folleto en el momento de ingreso del paciente y en cuadros publicados en el primer piso
- Vigilar el cumplimiento de estos derechos y deberes. No se han presentado situaciones donde se evidencie que se han vulnerado estos derechos, en ocasiones hemos tenido inconvenientes con pacientes que se quejaron por tener que pagar copago, pero este es un deber del usuario del servicio de salud.
- Proponer y concertar las medidas necesarias para mantener y mejorar la calidad de los servicios y la atención al usuario: se fortaleció institucionalmente el programa de humanización de la atención en salud. Se publicó política en cartelera principal y se realizó socialización y evaluación de la misma dentro del personal.

"Política de Humanización de clínica Magdalena: La Clínica Magdalena se compromete a trabajar día a día fomentando un trato oportuno, asertivo, digno, humano, cálido, sincero, justo y equitativo a todos sus pacientes, familiares y colaboradores, respetando el modelo de atención integral seguro y velando por la satisfacción y el cumplimiento de los deberes y derechos de todos.

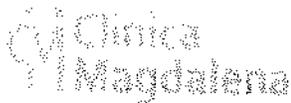
- Vigilar que las decisiones que se tomen se apliquen según lo acordado: todas las decisiones se toman teniendo en cuenta los lineamientos institucionales centrados en los pacientes y usuarios como razón de ser.
- Promover y comunicar actividades relacionadas con la prestación del servicio de salud en la comunidad circundante: No se han realizado actividades con la comunidad circundante.

- Hacer seguimiento a PQR recurrentes o aquellas que atenten contra la humanización y calidad de los servicios ofrecidos por la clínica: tan solo se presentó 1 PQR por falla en atención humana de una auxiliar de enfermería de salas a quien se le llamo la atención y se llamao descargos con su respectivo correctivo.
- Proponer medidas que mejoren la oportunidad, la calidad técnica y humana de los servicios de salud: se ampliaron los horarios de consulta y se contrataron mas medicos para poder brindar oportunamente los tiempos de consulta a pacientes maternas programadas.
- Hacer seguimiento al cumplimiento del presupuesto destinado para actividades PPSS anualmente: el presupuesto se ha venido ejecutando y cumpliendo a la fecha.

PLAN DE ACCIÓN:

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA DE EJECUCIÓN
Hacer seguimiento a Peticiones quejas y reclamos, así como a tutelas y derechos de petición que vulneren los derechos de los pacientes. de pacientes y traer a comité de Noviembre el consolidado trimestral.	Comité PQR clínica Magdalena	Permanente
Continuar fomentando el auto cuidado y correcto uso de EPP de pacientes y familiares durante su estadía en la clínica así como promover con habladores la importancia del uso del tapabocas, gel antibacterial o lavado de manos frecuente y demás medidas que fomenten la seguridad tanto del paciente como de familiares y personal de la institución	Líderes de servicios	Permanente
Realizar nuevo plan para el 2021 en comité de febrero de 2021.	Comité	Febrero de 2021.

Siendo la 10:00 m se da por terminado el comité citando para Febrero de 2021 donde se realizará el tercer comité trimestral PPSS.



Calidad Clínica Magdalena <calidad@clinicamagdalena.com>

2a. Acta comité de usuarios PPSS Clínica Magdalena

1 mensaje

Calidad Clínica Magdalena <calidad@clinicamagdalena.com>

17 de diciembre de 2020, 9:12

Para: jserna@indoamericana.edu.co

Respetado Dr Justo Hernando Murcia

Cordial saludo, según lo acordado, adjunto acta del segundo comité realizado el pasado el 27 de noviembre de 2020 para su conocimiento y fines pertinentes.

Gracias por su amable participación, favor confirmar la recepción del acta y aprobación de la misma contestando sobre este correo,

Cordialmente,

Mónica Franco Sandino

Coordinación de Calidad, Gestión del Riesgo y Atención al Usuario

Clínica Magdalena - Médica Magdalena S.A.S.

calidad@clinicamagdalena.com

Tel: +57 (1) 2853900

**Acta No 2 Noviembre 27 de 2020.doc**

49K

ACTA No. 003
MEDICA MAGDALENA SAS
COMITE DE ASOCIACION DE USUARIOS PPSS

FECHA: Febrero 1 de 2021.

HORA: 7:00 a.m.

Siendo las 7 y 00 a.m se da inicio al comité

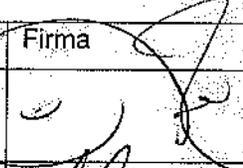
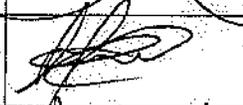
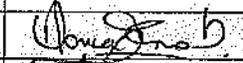
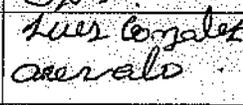
Orden del día

1. Verificación el quorum.
2. Desarrollo: Verificación cumplimiento al plan de acción 2020 y al cumplimiento de las funciones del comité
3. Establecimiento PPSS 2021

Desarrollo

1. Verificación del quorum

Se verifica asistencia DEL 100% de los integrantes citados:

Nombre y apellido	Cargo/entidad	Asistencia	Firma
Dr. Luis Jose Andrade	Gerente Director Clínica Magdalena	Presencial	
Dra Alejandra Hernandez	Subdirectora Médica	Presencial	
Monica Franco	Coordinadora Calidad y Atención U.	Presencial	
Dr Willis Reyes	Medico Convida	Presencial	
Inés Gonzalez Arevalo	Paciente Particular	Presencial	
Justo Hermandó Murcia	Representante legal Corporación educativa Indoamericana	Presencial	S. HDG MURCIA

2. Desarrollo:
Seguimiento al plan de acción

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO
Hacer seguimiento a Peticiones quejas y reclamos, así como a tutelas y derechos de petición que vulneren los derechos de los pacientes. de pacientes y traer a comité de Noviembre el consolidado trimestral.	Comité PQR clínica Magdalena	Durante los meses de noviembre y diciembre de 2020 y enero de 2021 no se recibieron quejas que

		vulneraran los derechos de los pacientes.
Continuar fomentando el auto cuidado y correcto uso de EPP de pacientes y familiares durante su estadía en la clínica así como promover con habladores la importancia del uso del tapabocas, gel antibacterial o lavado de manos frecuente y demás medidas que fomenten la seguridad tanto del paciente como de familiares y personal de la institución.	Líderes de servicios	Se continúa fomentando todas las normas de autocuidado y bioseguridad al interior de la institución
Realizar nuevo plan para el 2021 en comité de febrero de 2021.	Comité	Se presenta en la reunión actual.

➤ Seguimiento a cumplimiento de las Funciones:

- Vigilar y controlar la prestación y calidad de los servicios de salud: tanto en indicadores por proceso como en indicadores de satisfacción del servicio se han comportado dentro de los límites establecidos
- Divulgar los derechos y las obligaciones en salud de los usuarios: se continúan divulgando en folleto en el momento de ingreso del paciente y en cuadros publicados en el primer piso
- Vigilar el cumplimiento de estos derechos y deberes. No se han presentado situaciones donde se evidencie que se han vulnerado estos derechos,
- Proponer y concertar las medidas necesarias para mantener y mejorar la calidad de los servicios y la atención al usuario: Se continuará fortaleciendo institucionalmente el programa de humanización de la atención en salud. Se diseñará nuevo programa para incentivar y promover este valor de respeto y humanización en el personal de la clínica
- Vigilar que las decisiones que se tomen se apliquen según lo acordado; todas las decisiones se toman teniendo en cuenta los lineamientos institucionales centrados en los pacientes y usuarios como razón de ser.
- Promover y comunicar actividades relacionadas con la prestación del servicio de salud en la comunidad circundante: No se han realizado actividades con la comunidad circundante se espera realizar una con los vendedores ambulantes que se ubican enfrente de la clínica.
- Hacer seguimiento a PQR recurrentes o aquellas que atenten contra la humanización y calidad de los servicios ofrecidos por la clínica; tan solo se presentó 4 PQR por causas administrativas y 1 de oportunidad. Esta última al revisarla no existió falla, la atención se encontró dentro de los tiempos de triaje de consulta prioritaria.

- Proponer medidas que mejoren la oportunidad, la calidad técnica y humana de los servicios de salud: se ampliaron los horarios de consulta y se contrataron mas medicos para poder brindar oportunamente los tiempos de consulta a pacientes maternas programadas.
- Hacer seguimiento al cumplimiento del presupuesto destinado para actividades PPSS. El presupuesto se ejecuto segun el plan.

PLAN DE ACCIÓN:

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA DE EJECUCIÓN
Hacer seguimiento a Peticiones quejas y reclamos, así como a tutelas y derechos de petición que vulneren los derechos de los pacientes. de pacientes y traer a comité de Noviembre el consolidado trimestral.	Comité PQR clínica Magdalena.	Permanente
Continuar fomentando el auto cuidado y correcto uso de EPP de pacientes y familiares durante su estadía en la clínica así como promover con habladores la importancia del uso del tapabocas, gel antibacterial o lavado de manos frecuente y demás medidas que fomenten la seguridad tanto del paciente como de familiares y personal de la institución	Líderes de servicios	Permanente
Publicar en PISIS nuevo plan PPSS 2021 y el seguimiento al PPSS 2020. Publicar en pagina web de la clinica los soportes de la implementación del PPSS 2020.	Coordinación de Calidad	Febrero de 2021.

Siendo la 10:00 m se da por terminado el comité citando para mayo de 2021 donde se realizará el tercer comité trimestral PPSS.